

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1630a.
SESION PLENARIA

*Jueves 14 de diciembre de 1967,
a las 10.30 horas*

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 99 del programa:</i>	
<i>Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas</i>	<i>1</i>
<i>Tema 23 del programa:</i>	
<i>Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (continuación)</i>	<i>9</i>

Presidente: Sr. Corneliu MANESCU (Rumania).

TEMA 99 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): El primer punto de nuestro programa es el que se refiere a la admisión de la República Popular del Yemen Meridional como Miembro de las Naciones Unidas. Según se desprende del documento A/6976, el Consejo de Seguridad ha recomendado [1384a. sesión] por unanimidad a la Asamblea General la admisión de la República Popular del Yemen Meridional en las Naciones Unidas. A este respecto la Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución presentado por 36 países [A/L.539].

2. Pregunto a la Asamblea General si puedo considerar que acepta la recomendación del Consejo de Seguridad, y que apruebe por aclamación el proyecto de resolución por el que se admite a la República Popular del Yemen Meridional en las Naciones Unidas.

Por aclamación, queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 2310 (XXII)].

3. El PRESIDENTE (traducido del francés): Declaro que la República Popular del Yemen Meridional ha sido admitida en las Naciones Unidas.

La delegación de la República Popular del Yemen Meridional es conducida al lugar que le ha sido reservado en la sala de la Asamblea General.

4. El PRESIDENTE (traducido del francés): En nombre de la Asamblea General, tengo el señalado placer de dar la bienvenida a la República Popular del Yemen Meridional entre los Miembros de las Naciones Unidas, y de expresar con este motivo a su Gobierno y a su pueblo las sinceras felicitaciones de la Asamblea y sus votos de prosperidad. Este acontecimiento es la culminación de la lucha llena de

abnegación emprendida por el pueblo del Yemen Meridional para conquistar su independencia nacional.

5. Ruego a la delegación de la República Popular del Yemen Meridional que se sirva transmitir al Gobierno y al pueblo de su país mis votos más sinceros de felicidad y éxito en la edificación de una vida nueva, libre y conforme a sus aspiraciones nacionales.

6. Sr. PACHACHI (Irak) (traducido del inglés): Es éste un momento histórico que recordarán por mucho tiempo todos los que han tenido el privilegio de colaborar en los esfuerzos de las Naciones Unidas para acelerar la conquista de la libertad y la independencia por el Yemen Meridional. El nacimiento de una nueva nación y su admisión en esta Organización son acontecimientos felices. He tenido la fortuna de ser testigo y de participar en varias ocasiones como ésta, pero la que celebramos hoy tiene un sentido especial y evoca en nosotros sentimientos muy profundos. Un pueblo árabe hermano se ve por fin libre del yugo colonial y está listo para ocupar el lugar que le corresponde en esta gran familia de naciones.

7. El camino hacia la independencia no ha sido fácil. La lucha ha sido larga, amarga y dura. El pueblo que luchó heroica y valientemente por su libertad no escatimó sacrificios, y miles de soldados de la libertad ofrendaron la vida para que la nación pudiese tener vida. Fueron los arquitectos de esta nueva nación y lo que hacemos hoy es rendir un merecido tributo a la memoria de esos héroes.

8. Las Naciones Unidas pueden sentirse justamente orgullosas del papel que han desempeñado para lograr este feliz resultado. La Asamblea General y el Comité de los Veinticuatro tuvieron presente desde el comienzo un objetivo principal: acelerar el proceso de liberación nacional para que el Yemen Meridional pudiera lograr su independencia en paz y armonía, de conformidad con los deseos libremente expresados de su pueblo, y sobre la base de la preservación de su unidad e integridad territorial. A todos los Estados que durante los últimos cinco años han apoyado firmemente al pueblo del Yemen Meridional en su lucha por la libertad y que hicieron posible que las Naciones Unidas tomaran tan justa posición al lado del pueblo, hacemos llegar nuestra gratitud y aprecio.

9. En nombre de mis colegas árabes, en nombre del grupo árabe, me honro en dar la bienvenida al nuevo Estado que se ha incorporado a nuestras filas y que, estamos seguros, aportará una valiosa contribución a la labor de esta Organización, por estar rebotante como está de juventud y entusiasmo, y con la experiencia obtenida en su épica lucha por la libertad.

10. Sr. PARTHASARATHI (India) (traducido del inglés): Hoy es un día muy feliz para todos los pueblos amantes de la libertad de todas partes. Después de más de un cuarto de siglo de dominación colonial el pueblo de Arabia Meridional ha alcanzado su anhelado objetivo de total libertad e independencia. Ha debido luchar larga y duramente, e incurrir en muchos sacrificios, incluido el supremo sacrificio de las vidas de muchos valientes luchadores de la libertad. Su lucha ha sido coronada por fin por el éxito. Mi delegación lo felicita y rinde un sincero tributo a los dinámicos dirigentes y al pueblo de la República Popular del Yemen Meridional. Las Naciones Unidas deben sentirse sumamente satisfechas por el hecho de que otro territorio colonial, a cuyos intrincados problemas han dedicado considerable tiempo y esfuerzo, se ha incorporado por fin a la comunidad de naciones como una nación libre y soberana.

11. Mi delegación tomó parte activa en las deliberaciones sobre la cuestión de Adén, y apoyó vigorosamente los esfuerzos de la Organización para ayudar al pueblo de Adén a lograr su derecho inalienable a la libertad y a la independencia. Lo hicimos así a causa de nuestra firme adhesión al principio del derecho de los pueblos coloniales de todas partes a la independencia y teniendo en cuenta nuestra larga amistad con el pueblo de Arabia del Sur. Por lo tanto, mi delegación, por eso, se siente singularmente complacida al dar la bienvenida a la República Popular del Yemen Meridional a las Naciones Unidas.

12. Mi Gobierno, que ha seguido el desarrollo de la cuestión de Arabia del Sur con el mayor cuidado e interés, fue de los primeros en dar su reconocimiento a la nueva República el día de su independencia. Al anunciar el reconocimiento del nuevo Estado en el Parlamento indio, mi Primer Ministro expresó al Gobierno y al pueblo de la nueva nación los calurosos saludos y los mejores deseos del pueblo de la India. Expresó también su deseo de otorgarle toda la asistencia económica que podamos dar y que necesite la nueva república.

13. Felicitamos calurosamente al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular del Yemen Meridional y a sus colegas por la admisión de su país en las Naciones Unidas, y esperamos trabajar juntos en estrecha cooperación.

14. Mi delegación está segura de que la República Popular del Yemen Meridional será un miembro leal y dedicado de nuestra Organización y que hará una contribución eficaz a nuestras actividades.

15. Lord CARADON (Reino Unido) (traducido del inglés): He tenido ya la oportunidad, en esta Asamblea y en el Consejo de Seguridad [1384a. sesión], de dar la bienvenida, en nombre de mi Gobierno, al nacimiento de una nueva nación en el Yemen Meridional. Cuando se creó la República Popular del Yemen Meridional, reconocimos de inmediato el nuevo Gobierno y le expresamos nuestros buenos deseos, y patrocinamos también la resolución del Consejo de Seguridad [243 (1967)] en la que se recomienda la admisión del nuevo Estado en las Naciones Unidas.

16. Nos hemos comprometido a dar toda la asistencia práctica que podamos al nuevo Gobierno, y estamos realizando consultas con ese Gobierno para prestarle

ayuda financiera a fin de hacer frente a las necesidades inmediatas. Confiamos en que otros Estados, y en particular los Gobiernos de los países árabes, estarán también deseosos de dar su apoyo a la nueva nación, y este apoyo ha sido generosamente confirmado por el Embajador de Irak esta mañana.

17. El pueblo de este país recientemente independizado enfrenta grandes dificultades. Todos debemos confiar que podrá superarlas y que la independencia traerá paz, felicidad y progreso a los 1.250.000 árabes de esta nueva nación. Confiamos en que las pasadas divisiones darán lugar ahora a la cooperación pacífica y al esfuerzo constructivo.

18. En este espíritu de amistad y buena voluntad expresamos al Ministro de Relaciones Exteriores, aquí presente, nuestros mejores deseos para el éxito de su Gobierno en superar los obstáculos y lograr el futuro adelanto del país en la amistad y la unidad.

19. Sr. EL KONY (República Árabe Unida) (traducido del inglés): Este momento es causa de gran satisfacción y alegría para el pueblo y el Gobierno de la República Árabe Unida, que han seguido de cerca con admiración y orgullo la lucha por la independencia de la República Popular del Yemen Meridional, surgido como Estado independiente y soberano, y que es el decimocuarto Estado Miembro árabe de nuestra Organización.

20. El pueblo de la República del Yemen Meridional conquistó su independencia por medio de sacrificios y de una heroica lucha que le han valido la admiración de todos los pueblos amantes de la libertad del mundo.

21. El pueblo de la República del Yemen Meridional vino a las Naciones Unidas varias veces antes y vuelve ahora, pero en circunstancias diferentes. Llega hoy a las Naciones Unidas para unirse a la familia de las Naciones como nación plenamente soberana, igual a los demás Estados Miembros. Llega a las Naciones Unidas para ser miembro de esta Organización, dispuesta a contribuir a la lucha que todos sostenemos contra la dominación extranjera, y a contribuir a los esfuerzos de esta Organización para mantener la paz y la seguridad.

22. En esta ocasión histórica damos la bienvenida a la República Popular del Yemen Meridional. Este nuevo Estado Miembro de la Organización que ha ganado su independencia gracias a la aplicación de los principios de las Naciones Unidas, trabajará sin duda para reforzar los principios y propósitos de la Carta. En esta ocasión, la delegación de la República Árabe Unida desea al pueblo del Yemen Meridional éxito, paz y prosperidad.

23. Sr. SHAHI (Paquistán) (traducido del inglés): El Gobierno y el pueblo de Paquistán han seguido con admiración y simpatía la heroica lucha del pueblo del Yemen Meridional contra la dominación colonial. Nos regocijamos con el pueblo del Yemen Meridional de que su larga y ardua lucha haya dado ahora frutos.

24. En esta ocasión, deseamos rendir homenaje a la memoria de los valientes hijos e hijas del Yemen Meridional que sacrificaron sus vidas por la causa de la libertad y la independencia de su país.

25. Paquistán ha apoyado siempre los esfuerzos de las Naciones Unidas para llevar a cabo la rápida descolonización de todos los pueblos dependientes del mundo. En consecuencia con esta política, mi Gobierno se adhirió sin reservas a los esfuerzos de las Naciones Unidas para permitir al pueblo del Yemen Meridional ejercitar su inalienable derecho a la libre determinación y a la independencia.

26. El pueblo de Paquistán está ligado por vínculos imperecederos de fe y cultura con el pueblo del Yemen Meridional. Compartimos una herencia espiritual común. Por eso celebramos su victoria como lo haría cualquier pueblo vecino.

27. En nombre del Gobierno y del pueblo de Paquistán, aprovecho esta oportunidad para expresar mis más cálidas congratulaciones al pueblo del Yemen Meridional con motivo de haber alcanzado la independencia y le hago presentes, tanto a él como a la nación árabe de la cual forma parte, nuestros mejores deseos de unidad, progreso y prosperidad.

28. La delegación de Paquistán se congratula de la aprobación por aclamación del proyecto de resolución que figura en el documento A/L.539, por el que se acepta la recomendación del Consejo de Seguridad para la admisión del Yemen Meridional en las Naciones Unidas. Nos complace ver entre nosotros a la delegación de esa nueva nación. Su entrada en esta Organización dará nueva fuerza a las naciones afroasiáticas para llevar adelante las causas que todos sostenemos. Su participación en nuestras deliberaciones consolidará también los esfuerzos de las Naciones Unidas para salvaguardar la paz y la seguridad y promover la libertad y la justicia.

29. Sr. PEREZ GUERRERO (Venezuela): Mi delegación desea asociarse a las manifestaciones de júbilo que se han oído en este recinto en el momento de admitirse a la República Popular del Yemen Meridional como Miembro de las Naciones Unidas. Quiero referirme especialmente a las del representante de Irak, Sr. Pachachi, quien más que cualquiera, y en todo caso tanto como el que más, puso todo su empeño dentro de la Organización para facilitar el acceso de lo que es hoy el pueblo del Yemen Meridional a la plena independencia.

30. Mis colegas de la Misión Especial de las Naciones Unidas para Adén, el Sr. Shalizi, el Sr. Keita y yo mismo, nos regocijábamos anticipadamente ante la inminencia del afortunado acontecimiento que acaba de consumarse.

31. En nombre de mi delegación deseo ratificar al valiente pueblo de la República Popular del Yemen Meridional nuestros sinceros votos por que disfrute de su bien ganada independencia en la paz, en la armonía y en la prosperidad. Deseo también congratular a sus representantes, así como a la Organización; a esta última por haberse enriquecido con un nuevo Miembro cuya contribución a la obra de la paz será seguramente muy valiosa.

32. Sr. FAKHREDDINE (Sudán) (traducido del inglés^{1/}): Considero un privilegio especial dar la bien-

venida, en nombre de la República del Sudán y de mi propia delegación, al miembro más nuevo de esta Organización: la República Popular del Yemen Meridional. Este día tiene especial significación para las Naciones Unidas, porque la admisión de la República Popular del Yemen Meridional como Miembro marca la solución definitiva de un problema colonial que ocupó a las Naciones Unidas por largo tiempo, enfrentándolas con un difícil problema. El hecho de que finalmente la República Popular del Yemen Meridional haya surgido como Estado fuerte y seguro, con una actitud y una orientación política dinámica, se debe fundamentalmente a la tenacidad y a la perseverancia de su pueblo en su lucha contra las fuerzas combinadas del colonialismo y la jerarquía feudal reaccionaria.

33. Un país que surge después de recibir su bautismo en la lucha armada por la liberación, en la cual participó una gran parte de su pueblo, no dejará de defender los valores sociales y económicos que con el tiempo han de asegurar el progreso y la prosperidad de su pueblo. Confiamos en que la República Popular del Yemen Meridional se esforzará en hacerlo. Confiamos en que la nueva República cumplirá con sus obligaciones y responsabilidades internacionales con madurez y confianza. Para nosotros, integrantes del mundo árabe, la República Popular del Yemen Meridional es una adición valiosa a nuestra familia de naciones hermanas. El vigor y la juventud de sus dirigentes será fuente de energía en nuestra lucha común por la defensa de nuestro hogar árabe contra las fuerzas usurpadoras del mal. El Yemen Meridional debe ser indudablemente ejemplo e inspiración para los territorios árabes que aún padecen la dominación extranjera; y más allá del mundo árabe estamos seguros de que el Yemen Meridional será un colaborador enérgico en la creciente empresa de cooperación interregional.

34. La comunidad afroasiática de nuevos países acogerá también con beneplácito a un nuevo miembro en la República Popular del Yemen Meridional, con la experiencia de la revolución que surgió victoriosa tras prolongada lucha. Esta victoria permite a la nueva República empezar rápidamente sus esfuerzos para lograr el desarrollo, y en consecuencia convertirse en un miembro útil y activo del grupo de países afroasiáticos. Los países afroasiáticos, juntos con todos los países amantes de la paz, apoyaron el caso de la República Popular del Yemen Meridional en las deliberaciones realizadas en las Naciones Unidas durante los años de lucha y los períodos de prueba. Confiamos en que estos mismos países no escatimarán su apoyo y asistencia a la joven República en los años iniciales de su independencia. Nos permitimos también instar a las Naciones Unidas y a los organismos especializados a actuar con toda rapidez para proporcionar la asistencia técnica que esta República tanto necesita para superar los problemas que son un legado del colonialismo.

35. Una vez más damos la bienvenida a nuestra hermana República del Yemen Meridional y le deseamos progreso y prosperidad.

36. Sr. BUDO (Albania) (traducido del francés): La delegación de la República Popular de Albania se regocija de la ocasión que se le ofrece hoy de saludar

^{1/} Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en árabe.

calurosamente, desde esta tribuna, el nacimiento de un nuevo Estado árabe independiente, la República Popular del Yemen Meridional, y de dar a su delegación la bienvenida al seno de nuestra Organización.

37. Este acontecimiento histórico, la conquista de la independencia por el pueblo del Yemen Meridional, es la merecida culminación de la larga lucha de liberación nacional de este pueblo. Demuestra una vez más que la lucha armada es el único medio de librarse de las cadenas del imperialismo y del colonialismo, y constituye un aporte importante a la causa de los países amantes de la libertad y de la paz, así como un nuevo estímulo para la lucha de los pueblos que sufren todavía la dominación colonial imperialista.

38. La victoria conquistada por el pueblo del Yemen Meridional es una victoria para todo el mundo árabe. Revista importancia especial, después de la agresión imperialista israelí contra los países árabes — la República Árabe Unida, Jordania y Siria — y cuando se urden nuevos complots contra ellos por los imperialistas norteamericanos y sus principales colaboradores. La independencia del Yemen Meridional es el preludio de la liberación de todo el extremo sur de la península arábiga y da un poderoso impulso a la lucha por la liberación de los pueblos árabes que, contando antes que nada con sus propias fuerzas, sabrán ineludiblemente liberar tanto los territorios árabes ocupados por las fuerzas israelíes a raíz de la agresión del 15 de junio, como la sagrada patria del pueblo mártir de Palestina.

39. El pueblo albanés y su Gobierno se han solidarizado siempre con el pueblo del Yemen Meridional en su lucha firme e inquebrantable por liberarse de la dominación colonial. El Gobierno albanés, fiel a su política revolucionaria, fundada en el principio de sostener sin reservas la causa de los pueblos coloniales y dependientes, ha apoyado siempre, incluso aquí en las Naciones Unidas, la justa lucha del pueblo del Yemen Meridional por su derecho sagrado a la libertad y a la independencia.

40. La delegación albanesa, al dar una vez más la bienvenida a la delegación de la República Popular del Yemen Meridional, expresa al pueblo de ese país y a su Gobierno sus votos más sinceros de éxito en su lucha por la eliminación de todas las secuelas del colonialismo, por la consolidación de la independencia y la soberanía nacional y por la edificación de una vida próspera y venturosa.

41. Sr. BERARD (Francia) (traducido del francés): La delegación francesa tuvo ya ocasión, hace dos días, de manifestar en el Consejo de Seguridad [1384a. sesión] sus sentimientos y su pleno asentimiento en lo concerniente a la admisión de la República Popular del Yemen Meridional en las Naciones Unidas. Se complace en saludar de nuevo hoy, en este recinto, la adhesión a la independencia del pueblo del Yemen Meridional.

42. Gozando de una situación privilegiada entre occidente y oriente, situado sobre una de las grandes rutas comerciales de nuestra época, Adén ha sido siempre una de las metrópolis del mundo árabe. Con la región que lo circunda, ha contribuido de manera decisiva a la civilización y a la prosperidad de esa

parte del mundo. No dudamos de que la joven República desempeñará con honor el papel que le corresponde, tanto en el mundo árabe como en la comunidad internacional en su conjunto, y en particular en nuestra Organización.

43. Por esta razón al reiterar nuestros votos de ventura y prosperidad a sus dirigentes y a su pueblo, la delegación francesa se complace en dar la bienvenida entre nosotros a la República Popular del Yemen Meridional y en saludar de nuevo al Ministro de Relaciones Exteriores y a los demás representantes de ese nuevo Estado presentes en esta sala.

44. Sr. PEDERSEN (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Los Estados Unidos dieron con gusto su apoyo a la admisión de la República Popular del Yemen Meridional como Miembro de las Naciones Unidas. Como otros miembros de las Naciones Unidas, los Estados Unidos han seguido con profundo interés los esfuerzos del Yemen Meridional para consolidar su territorio y lograr su independencia. El hecho de que los representantes de ese Gobierno estén ahora con nosotros es prueba del valor y determinación del pueblo de ese país por conquistar la independencia para su nación. Reconocemos también el papel del Reino Unido, que ha contribuido con su interés y con la capacidad de estadistas al surgimiento de esta nueva nación. Es oportuno también destacar que la independencia del Yemen Meridional se ha logrado en el curso de un movimiento mundial por la independencia estimulado y apoyado por las Naciones Unidas.

45. Al dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen Meridional a esta sala, me es grato desearle a él y al pueblo de su país éxito en todos sus esfuerzos para construir su nueva nación. El Yemen Meridional enfrentará muchos problemas en los años venideros. Pero cuenta para solucionar esos problemas con un capital inestimable en su pueblo, su experimentada administración pública, su sistema educativo, sus sindicatos y su comunidad comercial.

46. Después de haber estado representados en esa región por más de 80 años, los Estados Unidos confían en establecer relaciones amistosas mutuamente beneficiosas con el nuevo Estado independiente del Yemen Meridional.

47. El Sr. SZUMANOWSKI (Polonia) (traducido del inglés): Es para mí un privilegio hablar hoy en nombre de las delegaciones de Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Rumania, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Soviética de Ucrania, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y, por supuesto, de mi propia delegación de Polonia. En nombre de todos nosotros, deseo expresar al nuevo Estado, la República Popular del Yemen Meridional, nuestras cordiales felicitaciones y sinceros buenos deseos por haber logrado su independencia y por su admisión en las Naciones Unidas.

48. En la conquista de la libertad y la independencia por el pueblo del Yemen Meridional saludamos una manifestación muy significativa de dos hechos. Primero, es prueba de que la firme determinación de un pueblo de obtener su libertad, y la lucha decidida y persistente por ella, en definitiva deberán prevalecer sobre las fuerzas del colonialismo. Segundo, es un

signo positivo y estimulante de que, a pesar de los obstáculos y las dificultades, de los cuales somos todos aquí penosamente conscientes, el proceso de descolonización va hacia adelante, despacio y con pausas, es verdad, pero inevitablemente.

49. También tenemos plena conciencia de que el nuevo Estado se enfrenta a grandes y difíciles tareas. Deseamos al pueblo del Yemen Meridional todo el éxito posible en el cumplimiento de esas tareas y en la plena preservación de la integridad territorial y la soberanía de su país, en la constante elevación de su nivel de vida, en el desarrollo económico, social y cultural de su país.

50. Al dar la bienvenida a la República Popular del Yemen Meridional al seno de las Naciones Unidas, estamos seguros de que el nuevo Estado Miembro hará una contribución importante a nuestra labor. Puede contar con la amistad y la plena cooperación de todas las delegaciones en cuyo nombre tengo el honor de hablar.

51. Sr. FARAH (Somalia) (traducido del inglés): El 29 de noviembre, en la Cuarta Comisión [1730a. sesión], la delegación somalí tuvo el placer de expresar sus felicitaciones al nuevo Estado situado casi enfrente a las costas de nuestro propio país. Este nuevo Estado estaba entonces en vísperas de su independencia. Desde entonces, la República Popular del Yemen Meridional ha entrado en la comunidad internacional como nación soberana. Séame permitido saludar este acontecimiento histórico con unas pocas palabras más.

52. Hablo no sólo en nombre del Gobierno somalí, sino también como actual Presidente del Grupo africano. Así pues, con este doble carácter, expreso nuestras más cálidas felicitaciones a la República Popular del Yemen Meridional y nuestros sinceros deseos de paz y prosperidad.

53. A través de los siglos han existido vínculos estrechos entre los somalíes y el pueblo que se ha convertido ahora en la nación independiente más joven de nuestra región. Esos vínculos se basan en realidades sociales y políticas. Ha habido siempre un intenso movimiento de ideas y de personas, y vigorosas relaciones económicas entre nuestros dos países. Confío en que los vínculos de amistad y confianza llegarán a ser aún más fuertes en el futuro.

54. En nombre del Grupo Africano, manifiesto mi profunda satisfacción de que la lucha contra el colonialismo haya terminado para nuestros amigos de la República Popular del Yemen Meridional. Han pasado por pruebas y tribulaciones y han superado grandes dificultades, como han tenido que superarlas los demás pueblos coloniales y como estoy seguro superarán los pueblos que siguen bajo la dominación colonial.

55. Me uno a mis colegas representantes al rendir tributo a los órganos de las Naciones Unidas, y especialmente al Comité de descolonización y a la Misión Especial de Adén, por el papel que han desempeñado en el surgimiento de la República Popular. Coincido también con los oradores precedentes que han señalado en esta ocasión y en otras ocasiones que si la Potencia administradora hubiera escuchado antes las decisiones y recomendaciones de diversos órganos de las Na-

ciones Unidas hubiese sido posible evitar innecesarias y dolorosas pérdidas de vidas y sufrimientos al pueblo del nuevo Estado.

56. La evolución de la República Popular del Yemen Meridional hasta alcanzar la plena condición de Estado debe ser una ocasión para que los Estados Miembros que todavía ponen obstáculos en el camino a la libertad de los pueblos coloniales reflexionen y comprendan que los Principios de la Carta de las Naciones Unidas, y las acciones basadas en ellos, siguen siendo las mejores y únicas normas para lograr un mundo mejor y más armonioso.

57. El pueblo de Somalia conoce bien las cualidades del pueblo del nuevo Estado. Confiamos en que ahora que toman su destino en sus propias manos actuarán con prudencia y constructivamente, y que el nuevo Estado hará una contribución importante a la paz y la prosperidad de toda la región. Confiamos en que, como Miembro de las Naciones Unidas, el nuevo Estado desempeñará un valioso papel en nuestra Organización.

58. Sr. KJARTANSSON (Islandia) (traducido del inglés): Al ocupar hoy la tribuna, tengo el deber doblemente placentero de hablar en nombre de los cinco países nórdicos y en nombre de los miembros del grupo de Estados de Europa occidental, así como de otros con excepción de Francia y del Reino Unido.

59. En nombre de esas delegaciones, doy una calurosa bienvenida a la República Popular del Yemen Meridional como Miembro de las Naciones Unidas. Felicitamos al pueblo de este nuevo Estado soberano por haber logrado su independencia, que es la culminación de una larga y ardua lucha por la libertad del pueblo de Arabia del Sur, y es que esto haya resultado en un acuerdo libremente negociado y concluido entre este nuevo Estado independiente y la antigua Potencia administradora. Para el pueblo del Yemen Meridional éste es un acontecimiento histórico. Es también una ocasión memorable en los anales de las Naciones Unidas, puesto que esta Organización ciertamente ha desempeñado un papel importante en el proceso que condujo a esta conclusión. Cabe también reconocer el mérito de todas las partes interesadas que han contribuido al feliz desenlace de esta cuestión.

60. Mi delegación y las delegaciones en cuyo nombre hablo han visto con placer que una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno de la República Popular del Yemen Meridional después de la independencia fue solicitar su admisión como Miembro de las Naciones Unidas, y declarar su aceptación de las solemnes obligaciones contenidas en la Carta de las Naciones Unidas y comprometerse a cumplirlas. Confiamos en que este nuevo Estado Miembro se guiará por los nobles propósitos y principios de la Carta y participará constructivamente en nuestra labor común, procurando la eficaz realización de los grandes objetivos de nuestra Organización y cumpliendo así sus responsabilidades y obligaciones como Miembro de las Naciones Unidas.

61. Damos la bienvenida al distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular del Yemen Meridional y a su delegación. Esperamos cooperar con ellos y acogeremos con beneplácito su

participación en nuestros esfuerzos comunes dentro de la Organización para mantener la paz y la seguridad, y para edificar un mundo mejor para todos los pueblos de la Tierra.

62. Al pueblo y al Gobierno de su país les hacemos presentes nuestros mejores deseos de paz y prosperidad futuras.

63. Sr. GHAUS (Afganistán) (traducido del inglés): Me es especialmente grato tener la oportunidad de dar la bienvenida, en nombre de la delegación afgana, a la República Popular del Yemen Meridional con motivo de su admisión como Miembro de esta familia de naciones. Mi delegación expresa su más cordial saludo a la delegación de la República Popular del Yemen Meridional, y le complace advertir que su presencia entre nosotros lleva a la Organización un paso más cerca de su meta de universalidad en la cual creemos tan ardientemente. Una vez más, deseo expresarle nuestras más cordiales y sinceras felicitaciones, lo mismo que a su pueblo y a su Gobierno, con motivo de su muy reciente acceso a la independencia. Como miembro de la misión de las Naciones Unidas en Adén, Afganistán está perfectamente enterado del camino sumamente difícil y arduo que recorrió el pueblo del Yemen Meridional para alcanzar su derecho a la libre determinación y su anhelado objetivo de llegar a ser un Estado independiente.

64. La carga ha sido pesada y su costo elevado. Sin embargo, mediante su osadía y su persistencia este valeroso pueblo ha llegado a la meta. La delegación afgana le desea todo lo mejor mientras avanza por la ruta de la prosperidad y el progreso, y espera que su desarrollo futuro tendrá lugar en condiciones más pacíficas y menos difíciles que las que han conocido en los últimos años.

65. Sr. SALIM (República Unida de Tanzania) (traducido del inglés): He venido a esta tribuna para saludar al valiente pueblo de la República del Yemen Meridional. Ha terminado su lucha contra el opresor colonialismo británico, expulsando al Gobierno británico de sus costas. Han sido explotados y divididos. Los colonialistas los han manipulado haciendo pelear a hermanos contra hermanos, a padres contra hijos, pero al lograr su independencia han alcanzado su meta política más elevada. Ahora viene el período de reconstrucción nacional. Estamos seguros de que, sin la presencia de una Potencia extranjera explotadora y dominante, el pueblo del Yemen Meridional encontrará una fórmula de verdadera unidad y confraternidad. Nosotros, en Tanzania, le deseamos buena suerte en esta empresa.

66. La acceso a la independencia de la República Popular del Yemen Meridional marca otro hito importante en la larga marcha hacia la terminación de una dominación colonial británica odiada por los pueblos pobres, pacíficos y confiados. Es también un claro más en el ataúd de la práctica criminal de la doctrina del colonialismo mismo. El colonialismo es en sí mismo un crimen contra la humanidad. Debe ser repudiado en todas partes y denunciado en toda asamblea. La famosa pretensión del Gobierno británico de que ha llevado a la independencia a más de 800 millones de personas indica realmente que

sucesivos gobiernos británicos, en el curso de siglos, han perpetrado un crimen contra la humanidad colonizando criminalmente a 800 millones de personas. Gracias al colonialismo británico, 800 millones de personas en todo el mundo han sido embaucadas, robadas, explotadas, deshumanizadas y llevadas a circunstancias que condujeron a insensatas guerras fratricidas, y han sufrido el azote de la discriminación racial, legado directo de la dominación colonial británica. Planteamos esta cuestión para subrayar y rechazar la falsa pretensión del Gobierno británico de que ha conducido a 800 millones de personas a la libertad. Primero arrebataron a los pueblos su libertad de seres humanos. Luego los pueblos han tenido que luchar para recobrar su libertad de los británicos en muchos casos, al alto precio de ríos de sangre humana.

67. Por eso saludamos con más razón la lucha valiente y victoriosa del pueblo del Yemen Meridional, y le damos la bienvenida a la familia de las naciones libres. Finalmente el pueblo del Yemen Meridional ha llegado acá, pero a costa de muchas dificultades. Estoy seguro, sin embargo, que no lamenta haber emprendido el viaje.

68. Una vez más, en nombre del Gobierno y del pueblo de Tanzania, expreso nuestras sinceras congratulaciones al pueblo del Yemen Meridional libre.

69. Sr. VAKIL (Irán) (traducido del inglés): Mi delegación siente singular complacencia al dar la bienvenida a nuestro seno a la nueva República Popular del Yemen Meridional a la que nos unen lazos religiosos comunes. El camino que han recorrido los pueblos del Yemen Meridional ha sido largo y penoso, pero su sacrificio no ha sido en vano. Gracias a sus propios esfuerzos, su lucha por la libertad y la independencia ha sido coronada por el éxito. Sin embargo, debemos reconocer también el valioso e importante papel que han desempeñado las Naciones Unidas a este respecto. Como miembros del Comité de los Veinticuatro, hemos puesto mucho interés en la emancipación del pueblo de la República del Yemen Meridional y no hemos escatimado esfuerzos para ayudarlos y apoyarlos en la realización de sus aspiraciones de libertad e independencia.

70. Ahora que toman el lugar que les corresponde en la familia de naciones, el pueblo del Yemen Meridional se enfrenta a una formidable tarea de reconstrucción y desarrollo. Le deseamos éxito en esta nueva empresa y esperamos también que participe en la labor de las Naciones Unidas y le ofrecemos nuestra cooperación. Confiamos en que desempeñará un papel relevante y que hará una contribución importante en los consejos de las Naciones Unidas.

71. Sr. MOLINA UREÑA (República Dominicana): Me toca el privilegio, en ausencia del Presidente de nuestro grupo, el ilustre representante del Ecuador, de saludar con profundo regocijo, en nombre del grupo latinoamericano y en el de mi propia delegación, el feliz advenimiento al seno de esta Organización de la República Popular del Yemen Meridional.

72. Los pueblos de Latinoamérica, forjados al calor de una recia lucha por su libertad, soberanía e independencia, saludan con un abrazo espiritual a este

nuevo hijo de las Naciones Unidas y a este nuevo hermano de todos nosotros. Que el pueblo del Yemen Meridional pueda perpetuar su soberanía, su independencia y su libertad para su propia felicidad y para regocijo de todo el mundo.

73. Sr. GEGHMAN (Yemen) (traducido del inglés): En 1839 los británicos ocuparon Adén por la fuerza. Este fue el primer paso en un largo proceso de colonización y ocupación por la fuerza que dividió a mi país. Un proceso que continuó durante el siglo XIX y hasta bastante avanzado el siglo XX; un proceso durante el cual todas las ciudades importantes del Yemen y, con frecuencia, incluso las pequeñas aldeas y las granjas estuvieron sujetas a la diplomacia de los cañones, a ataques aéreos y a intimidación. Cuando, por una u otra razón, los británicos decidieron hacer un alto en su expansión, controlaban aproximadamente la mitad del Yemen. El proceso empezó a invertirse. Nuestro pueblo, que nunca reconoció la autoridad del invasor ni el derecho de su fuerza; nuestro pueblo, que nunca flaqueó ni desfalleció en su lucha contra las fuerzas de ocupación desde el primer día de la invasión, día a día empezó a ganar fuerza y confianza.

74. Durante 130 años peleó con todas las armas de que disponía. Peleó en las ciudades, en las aldeas, en las montañas, en el desierto. Luchó contra una potencia colosal, pero no se rindió nunca. Porque cree y continuará creyendo firmemente en la dignidad y la igualdad de los hombres. Cree y continuará creyendo firmemente que el hombre nació libre y debe vivir en libertad. Cree y continuará creyendo firmemente que los países y los pueblos deben dirigir su propia vida según su propia voluntad, sin intervención de nadie, sin subyugación a nadie, sino en armonía, hermandad y libre cooperación con todos.

75. Celebramos hoy el triunfo de ese osado pueblo y de sus ideales. Recordamos con reverencia sus sufrimientos y sacrificios. Rendimos homenaje a sus mártires y nos regocijamos de su victoria. Por fin, después de 130 años, ha reconquistado su libertad.

76. La revolución de nuestro pueblo en el Yemen del sur, que siguió el heroico ejemplo de la magna revolución de nuestros hermanos argelinos, quedará en la historia como fuente de inspiración para todos los pueblos oprimidos y para todos los luchadores de la libertad. La revolución argelina y la yemenita seguirán iluminando la senda de todos los pueblos bajo el yugo colonial o la tiranía y asegurándoles que la libertad los espera.

77. Con gran orgullo y satisfacción hablamos hoy de la larga e incansable lucha de nuestro pueblo en el Yemen Meridional, orgullo y satisfacción para nosotros, que esperamos el día de la reunificación; orgullo y satisfacción por quienes trabajan sin descanso para lograr que se aplique la Declaración de la Asamblea General sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)], y se respeten los principios de las Naciones Unidas; orgullo y satisfacción por los hijos, las madres y las esposas que perdieron a sus seres queridos en el campo de batalla.

78. Pero esta historia ganada con tantos sacrificios y esta libertad pagada a tan alto precio son sólo el comienzo de un largo camino que exigirá todos

los esfuerzos, toda la paciencia, toda la energía y toda la imaginación creadora. Son muchas las tareas y responsabilidades que deberá enfrentar nuestro pueblo, tanto en el Yemen Septentrional como en el Meridional. Una de nuestras primeras preocupaciones debe ser la unidad. A este respecto, el Primer Ministro de la República Árabe del Yemen, Sr. Mohsin Alaini, ha declarado:

"Creemos firmemente en la unidad del sur y el norte, que las fuerzas imperialistas y reaccionarias han tratado de dividir en el pasado. Hoy, una vez desaparecidas las fuerzas reaccionarias en el norte y el imperialismo en el sur, creemos que ha llegado el momento de la reunificación del territorio y del pueblo del Yemen. La República Árabe del Yemen saluda a la independencia del Yemen Meridional de la dominación extranjera y considera que el retiro de las tropas británicas es un primer paso hacia la unidad del Yemen. Tendemos la mano a nuestros hermanos del sur confiados en que, con comprensión, cooperación y trabajo común podremos lograr la unidad nacional, que es un objetivo común que alienta en el corazón de todo ciudadano yemenita."

79. Es nuestra esperanza, en verdad nuestra única esperanza para un mañana mejor, que todos los yemenitas unirán sus esfuerzos para edificar una vida nueva basada en la libertad, la unidad y la justicia social. Es ésta y no ninguna otra la verdadera significación de la revolución yemenita. Sólo cuando logremos esta meta podremos pagar la deuda contraída con nuestros mártires y dar forma a los ideales por los que ofrendaron la vida. Es verdad que la tremenda tarea de remodelar y reconstruir la nueva sociedad yemenita después de generaciones de opresión nacional y ocupación extranjera no podrá nunca ser fácil. Es como la resurrección del ave fénix árabe del humo y las cenizas. Pero guiados por los altos principios e ideales de la revolución yemenita, con el optimismo, la energía y la determinación de nuestro pueblo y con la comprensión, simpatía, cooperación y apoyo de los pueblos amigos y amantes de la paz de todo el mundo, ningún obstáculo será insuperable. El ave fénix árabe, siempre y en todos los tiempos, logra renacer una y otra vez.

80. El PRESIDENTE: Invito a Said Ahmad Dhalee, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular del Yemen Meridional, a ocupar la tribuna y a hacer uso de la palabra.

81. Sr. DHALEE (Yemen Meridional^{2/}): En este momento histórico en que la lucha de nuestro pueblo por su libertad y su independencia ha sido coronada por la aceptación de la República Popular del Yemen Meridional como Miembro de las Naciones Unidas, considero necesario saludar a nuestro pueblo, que durante muchos años luchó para liberar a su país de la dominación extranjera.

82. Durante la larga y agobiadora lucha nuestro pueblo hizo todos los esfuerzos y optó por sacrificar la sangre de sus hombres y mujeres jóvenes en aras de su noble propósito. Aquí y ahora, debemos rogar a Dios que tenga piedad de las almas de nuestros

^{2/} Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en árabe.

mártires, que dieron su sangre como ofrenda por la libertad de su pueblo y la gloria de su país.

83. Ayer llorábamos por ellos, hoy saludamos su sacrificio y nos enorgullecemos de lo que ofrecieron como precio por la independencia de su país. Ayer les ofrendábamos nuestro dolor, al paso que hoy los honramos con orgullo, glorificación y gratitud.

84. En nombre de la República Popular del Yemen Meridional, de su Presidente, Kahtan Mohammed El-Shaabi, y de nuestro Gobierno, aprovecho esta oportunidad para expresar a la Asamblea nuestro agradecimiento y nuestro aprecio por aceptar a la República Popular del Yemen Meridional como Miembro de esta Organización internacional.

85. El voto unánime por el cual nos han aceptado es recibido por nuestro pueblo con gratitud. No puede menos que fortalecer su fe en que nuestra admisión indica el precio por su lucha y el reconocimiento de sus esfuerzos por lograr la independencia y la libertad. Debo también dar las gracias a todos los representantes de los Estados Miembros que esta mañana han saludado y expresado su beneplácito por la admisión de nuestra República en las Naciones Unidas.

86. En este glorioso e histórico momento nuestro pueblo quiere hacer constar su aprecio por el papel que han desempeñado las Naciones Unidas en la liberación de todos los pueblos colonizados, incluyendo a nuestro pueblo.

87. Las Naciones Unidas han sido fieles a su Carta y a la histórica resolución 1514 (XV) de la Asamblea General en la que se subraya que debe concederse la independencia a todos los pueblos y a todos los países que no la han obtenido.

88. En nombre de nuestro pueblo, deseo dar las gracias a la Asamblea General de las Naciones Unidas por su resolución, que echó las bases para la liberación de nuestro país dentro de esta estructura internacional.

89. Expresamos también nuestro reconocimiento a la Cuarta Comisión y a los representantes que desempeñaron un destacado papel en el logro de nuestra independencia. Además, agradecemos al Comité de los Veinticuatro y a la Misión Especial en Adén sus continuos esfuerzos para poner fin al colonialismo en nuestro país.

90. Las resoluciones y recomendaciones adoptadas por esos órganos, y los debates que se realizaron, ejercieron gran influencia al favorecer la lucha de nuestro pueblo y reforzar su confianza en que los pueblos y los países del mundo apoyaban su lucha por liberarse de las cadenas del imperialismo y lograr la unidad completa. Esto se reflejó en la decisión de la Asamblea General que reconoció a las Islas de Kuria Muria como parte integrante de la República Popular del Yemen Meridional.

91. Debo mencionar también, con singular aprecio, el papel desempeñado por los pueblos de África y Asia y por los países socialistas y otras naciones que, por conducto de sus organizaciones nacionales y populares, apoyaron los derechos de nuestro pueblo y permanecieron a nuestro lado durante nuestra lucha, y en especial durante el período de lucha armada en los últimos cuatro años.

92. Debo destacar el papel desempeñado por nuestros hermanos árabes, quienes, por conducto de sus organizaciones populares y de sus Gobiernos, han apoyado a nuestro pueblo y moral y materialmente nos han prestado ayuda en nuestra lucha.

93. No hay nada que nuestro pueblo, como cualquier pueblo amante de la paz, anteponga a su amor por la paz, excepto su amor por la libertad y la independencia. Como pueblo amante de la paz, durante muchos años procuramos persuadir a los británicos, por medios pacíficos, de que reconocieran nuestro derecho a la libertad y a la soberanía de nuestro propio país. Pero la Gran Bretaña se negó a escuchar la lógica y la razón, y nuestro pueblo no tuvo más alternativa que recurrir a las armas a fin de reconquistar sus derechos y lograr su independencia y, por supuesto, obligar a los británicos a reconocer esos derechos.

94. La belicosidad británica obligó a nuestro pueblo a seguir un camino largo y difícil, lleno de lágrimas y sangre, desde el momento en que nuestro pueblo declaró la gloriosa revolución armada en las montañas de Radfan el 14 de octubre de 1963, bajo la égida del Frente Nacional de Liberación del Yemen Meridional ocupado.

95. Por medio de su lucha durante más de cuatro años, nuestro pueblo logró alcanzar su objetivo y conquistar su independencia a pesar de las dificultades y de las grandes pérdidas y sacrificios que sufrió. Por medio de esa lucha, nos fue posible liquidar al colonialismo y eliminar las bases militares, unificar nuestra nación y poner fin al estado de desintegración impuesto en la región bajo la forma de sultanías, emiratos y principados.

96. La República Popular del Yemen Meridional es una nación recién nacida que emerge al mundo libre e independiente desde el mundo del colonialismo y la tiranía. Por lo tanto, nuestra República siente que tiene una responsabilidad especial hacia los pueblos y las naciones que siguen sujetos a la dominación colonial. Nos comprometemos ante esta Organización internacional a trabajar sin descanso para apoyar la lucha de esas naciones, para que ellas también puedan surgir desde el mundo de la tiranía y la dominación extranjera al mundo de la libertad y la independencia.

97. Creemos que nuestra libertad quedará incompleta mientras haya pueblos que no gozan de su libertad e independencia. Nuestra libertad sólo llegará a ser completa hasta que esas naciones sean libres, y nuestra independencia sólo llegará a ser segura por medio de su independencia. En cumplimiento de este principio, que es también nuestra convicción, no escatimaremos ningún esfuerzo y no vacilaremos en dar lo que se necesite de nosotros; tampoco nos sentiremos tranquilos mientras se prive al pueblo árabe de Palestina de su derecho a la libre determinación y la soberanía sobre su propio país.

98. Deseamos asegurar al pueblo de Palestina todo nuestro apoyo y nos comprometemos a darle lo que necesita para permitirle conquistar sus legítimos derechos. Y, en consecuencia, nos comprometemos a proporcionar toda la ayuda necesaria al pueblo árabe en cualquier territorio que siga sujeto a la dominación extranjera para permitirle liberarse de las cadenas

del colonialismo y obtener su soberanía e independencia.

99. Nuestra República es parte de la nación y la patria árabe. Por eso trabajaremos con diligencia para colaborar en la realización del gran anhelo árabe de lograr la completa unidad árabe. Y al trabajar por la unidad árabe, lucharemos para lograr la unidad del Yemen unificando el pueblo árabe yemenita en el sur y en el norte. Es también natural que las islas de Kuria Muria permanezcan como parte integrante de la República Popular del Yemen Meridional.

100. El intento británico de arrebatarnos esas islas a nuestra República es algo que rechazamos y a lo cual nos oponemos categóricamente. Y sobre este punto, apreciamos el apoyo de las Naciones Unidas a nuestros legítimos derechos, apoyo que reflejó el consenso de la Asamblea General.

101. Como país asiático, creemos en la cooperación y solidaridad con los pueblos de los continentes de África y Asia. Proclamamos desde esta tribuna nuestro deseo de cooperar con esos pueblos dentro de las actuales estructuras y el marco de esa cooperación.

102. Como país en desarrollo, creemos también en la cooperación y en el trabajo en común con todos los países en desarrollo, en un esfuerzo para edificar un futuro mejor para nuestros pueblos y reforzar nuestras economías y desarrollar nuestros recursos.

103. En nuestra política exterior seguiremos el principio de neutralidad positiva y no alineación en nuestras relaciones internacionales. Nos esforzaremos por lograr la paz mundial y evitar la guerra y sus horrores. Trataremos de juzgar cada asunto según sus propios méritos, sin prejuicios, y de acortar diferencias y seguir los principios de la verdad, la justicia y la lógica de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

104. En nuestra política interna nos guiaremos por un principio básico, que es la transformación del individuo que ha sido colonizado en persona libre y productiva. Lograremos esto por medio de un programa progresivo revolucionario que atacará nuestros problemas económicos y sociales, y cuyo fin será lograr un mejor nivel de vida para todos los ciudadanos de nuestra joven república. Esperamos eliminar todas las causas de atraso, especialmente en las zonas rurales, que han sido totalmente olvidadas durante la era del colonialismo y el feudalismo.

105. En nuestros esfuerzos tendientes a mejorar nuestra sociedad necesitaremos ayuda extranjera, sea internacional o de países individuales, siempre que esta ayuda no traiga consigo condiciones o ataduras.

106. Esta ha sido una rápida ojeada a la historia de nuestra lucha y del júbilo de nuestro pueblo en su momento de felicidad. Ha sido también un breve análisis de la posición de nuestro pueblo con respecto a sus responsabilidades y a las principales características de nuestra política interna y externa. Ahora hemos terminado con el pasado y se está construyendo el futuro. Para el futuro, nuestro pueblo está decidido a edificar la nación con el mismo celo y determinación que simbolizó el período de su lucha contra el colonialismo.

107. Con la ayuda de nuestros amigos que se preocupan del bienestar y progreso de nuestro país, nuestro pueblo trabajará diligentemente para establecer una nación estable en la República Popular de Yemen Meridional.

TEMA 23 DEL PROGRAMA

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (continuación*)

108. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (traducido del francés): Se ha señalado una vez más que el proceso de liberación nacional de los pueblos, la disgregación del sistema colonial, y la aparición y consolidación de un gran número de Estados independientes en África, Asia y América Latina constituyen uno de los rasgos característicos del desarrollo contemporáneo de la humanidad. Ahora bien, a pesar de los éxitos logrados — y me complace en saludar uno de estos éxitos, que es la entrada en las Naciones Unidas de la República Popular del Yemen Meridional — no se puede menos que señalar de nuevo que el proceso de liquidación del colonialismo y de la liberación de los pueblos del yugo colonial aún no llega a su fin. La tarea que se han asignado los pueblos oprimidos en su lucha por la independencia nacional está lejos de haber terminado.

109. Vastos territorios, en el continente africano y en otras partes del mundo, en realidad todavía se encuentran bajo la dominación colonial. La lucha por la liberación nacional continúa en las selvas de Angola y Mozambique, en las estepas del África Sudoccidental y en Rhodesia del Sur, en las islas de los Océanos Pacífico, Índico y Atlántico, en todas partes donde las fuerzas colonialistas y racistas tratan de mantener a los pueblos en un estado de subordinación y opresión colonial.

110. No solamente el colonialismo es todavía una realidad sino que, en algunas regiones, las fuerzas colonialistas tratan de unir y consolidar sus posiciones, o sea pasar a la acción contra los movimientos de liberación nacional. A medida que se acentúa la lucha de los pueblos por la liberación nacional, después de los éxitos que han logrado, las fuerzas colonialistas e imperialistas desatan una tensa oposición. Tratan incluso de pasar al contraataque.

111. La parte sur del continente africano, sus riquezas y sus enormes recursos naturales y humanos siguen siendo explotados implacablemente por los monopolios de los Estados Unidos, del Reino Unido, de la República Federal de Alemania, de Sudáfrica y de otros países occidentales. Parece que la cultura occidental se ha convertido en sinónimo de colonialismo en esa parte del mundo. Sobre todo desde ese último bastión colonial importante — Sudáfrica — los colonialistas y los imperialistas se proponen actuar también contra el África independiente.

El Sr. Khatri (Nepal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

*Continuación de los debates de la 1628a. sesión.

112. Los últimos acontecimientos, así como el informe del Comité de las Naciones Unidas sobre la descolonización [A/6700/Rev.1], muestran que no se puede dissociar los problemas de Rhodesia del Sur y del Africa Sudoccidental de los demás problemas coloniales que se presentan en el continente africano, especialmente en el Africa meridional.

113. Los acontecimientos en Rhodesia del Sur han revelado el peligro que representa para el Africa la alianza entre el régimen de Smith, Sudáfrica y Portugal, así como la forma en que se opera esta alianza, sostenida por los monopolios extranjeros.

114. El reciente debate en el Consejo de Seguridad sobre la queja de la República Democrática del Congo contra Portugal^{3/} ilustra este peligro y es uno de los ejemplos más recientes de las actividades nefastas desplegadas por los colonialistas y sus partidarios para restablecer sus posiciones perdidas más allá del Zambeze. Una nueva prueba del papel nefasto de la colaboración política, económica y militar de algunas Potencias occidentales y, en primer lugar, los Estados Unidos de América, el Reino Unido y la República Federal de Alemania, con los regímenes coloniales y fascistas en Africa, ha sido proporcionada en el curso del debate sobre Rhodesia del Sur y las colonias portuguesas en la Cuarta Comisión, y sobre la política de apartheid de Sudáfrica en la Comisión Política Especial.

115. Ha llegado a ser perfectamente claro que sin la ayuda de la OTAN, Portugal no hubiera podido resistir el ímpetu del movimiento de liberación nacional en Africa. El informe del Comité Especial constituye una verdadera acusación contra las actividades nefastas de los monopolios extranjeros en Rhodesia del Sur, en las colonias portuguesas, en el Africa Sudoccidental y en otros territorios coloniales.

116. A este respecto, nuestra delegación desearía señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/6941, que contiene una declaración del Gobierno de la República Democrática Alemana que aporta hechos muy pertinentes sobre el papel desempeñado por los intereses de Alemania Occidental y de sus monopolios en el Africa meridional. La cooperación de las Potencias occidentales y de sus monopolios, principalmente de los Estados Unidos de América, el Reino Unido y la República Federal de Alemania, así como su alianza militar y su apoyo político, económico y de otro tipo concedido a Portugal, a Sudáfrica y al régimen de Smith, representan la columna vertebral de los regímenes coloniales racistas.

117. La lucha por la libertad y por la eliminación del régimen colonial continúa también en los pequeños territorios coloniales. Ahora bien, entre las Potencias coloniales existe tendencia a reforzar la utilización de esos territorios para instalar allí bases militares dirigidas contra los pueblos y los países amantes de la libertad y para utilizar esas bases con fines de agresión. La isla de Guam, por ejemplo, se ha convertido en uno de los puntos de

partida de la agresión norteamericana contra el pueblo de Viet-Nam.

118. Ha llegado a ser perfectamente evidente que, en lo que concierne a las Naciones Unidas, la actitud de las Potencias occidentales es el principal obstáculo que existe actualmente en el camino de la descolonización. En Rhodesia del Sur, es la negativa británica de emplear la fuerza contra el régimen de Smith; en las colonias portuguesas, la ayuda aportada por algunos países occidentales; en Sudáfrica y en el Africa Sudoccidental, los intereses económicos británicos, norteamericanos y de Alemania occidental; en todos los territorios bajo dominación colonial, es la negativa de las Potencias occidentales a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre los problemas coloniales.

119. Sin embargo, la eliminación definitiva del colonialismo y la terminación del proceso de liberación nacional de los pueblos son deber de todos. Los esfuerzos realizados por las fuerzas de la reacción y la opresión para frenar este proceso, en consecuencia, deben encontrar la oposición resuelta de todas las fuerzas anticolonialistas.

120. La Conferencia de la Organización de la Unidad Africana recientemente celebrada en Kinshasa^{4/}, las decisiones que allí se adoptaron constituyen un paso importante hacia la consolidación ulterior de todos los Estados africanos, así como hacia la liberación de los territorios de los pueblos africanos que siguen oprimidos. Hasta que el colonialismo no sea totalmente liquidado y la lucha de los pueblos por la liberación nacional coronada por el éxito, las Naciones Unidas deben desempeñar un importante y activo papel para la consecución de esos fines.

121. Las Naciones Unidas han tomado decisiones y medidas prácticas y útiles para ayudar a los pueblos que luchan contra el yugo colonial. Por la forma resuelta en que se han pronunciado en favor de la independencia y la liberación nacional de todos los pueblos coloniales, al reconocer que la lucha por la liberación nacional es una lucha legítima y justa, y al pedir también que se dé ayuda moral y material a los pueblos que luchan por su independencia, las Naciones Unidas no han hecho más que actuar en favor de las aspiraciones de los pueblos y responder a la voluntad de la gran mayoría de los Estados Miembros.

122. Las decisiones y las medidas tomadas han reforzado las bases jurídicas y la política internacionales de todas las acciones anticolonialistas tomadas en el mundo contemporáneo. El examen sistemático, realizado en el curso de los períodos de sesiones de la Asamblea General, en el Comité de la Descolonización y en el seno de otros órganos, sobre la cuestión de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, tanto en su conjunto como en el caso de cada uno de los territorios coloniales en particular, ha aumentado sensiblemente la posibilidad de tomar iniciativas políticas prácticas a favor de los pueblos oprimidos.

^{3/} Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Segundo Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1967, documento S/8218.

^{4/} Cuarto período de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Kinshasa del 11 al 14 de septiembre de 1967.

123. Los trabajos efectuados por el Comité de las Naciones Unidas para la descolonización, que también este año ha cumplido su mandato con un celo incansable, constituye una considerable contribución a la lucha por la liberación de los pueblos oprimidos bajo el yugo colonial.

124. Las reuniones del Comité Especial celebradas en Africa han contribuido mucho para que las Naciones Unidas establezcan contactos más directos con los movimientos de liberación nacional y puedan comprender mejor y prestar ayuda a los pueblos coloniales.

125. En el curso del período que abarca el informe del Comité de descolonización se han acentuado la solidaridad y el apoyo de las fuerzas anticolonialistas a los pueblos coloniales y a los luchadores de la liberación. Estas fuerzas, y en primer lugar los países afroasiáticos y los países socialistas, fieles a su posición anticolonialista congruente y resuelta, han multiplicado su asistencia a los movimientos de liberación nacional. No es exagerado decir que las Naciones Unidas han aportado también una contribución indudable al proceso de descolonización. Si desean, sin embargo, estar a la altura de sus tareas y responsabilidades, aún deben hacer mucho más de lo que han hecho hasta ahora para ayudar a la lucha anticolonialista de los pueblos.

126. Es deber de todos contribuir para que las actividades de las Naciones Unidas y de sus órganos estén más estrechamente vinculados a la lucha de liberación nacional de los pueblos y a las exigencias de esa lucha. Las Naciones Unidas y sus órganos, en particular el Comité de las Naciones Unidas para la descolonización, deben combatir aún más energicamente la política colonialista, así como la de ciertos Estados que la estimulan con su actitud y su apoyo, haciéndose así responsables de la actuación arbitraria de las minorías racistas, como en el caso de Rhodesia del Sur, Sudáfrica y Africa Sudoccidental.

127. La Asamblea General debe pronunciarse de manera aún más resuelta que en el pasado, para que los Estados Miembros proporcionen una ayuda moral y material más eficaz a los pueblos coloniales que luchan por su independencia nacional y dejen de prestar toda cooperación a los regímenes colonialistas y racistas. Los organismos especializados y los organismos internacionales asociados a las Naciones Unidas deben ayudar más activamente a los movimientos de liberación nacional en los esfuerzos que éstos realizan para asegurar la educación de la juventud en los territorios coloniales, organizar los servicios médicos, erradicar las epidemias y asegurar la alimentación de los niños.

128. En lo que le concierne, la Asamblea General debe declarar que constituyen una violación de la Carta, de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no solamente las guerras coloniales o las represiones contra los luchadores de la libertad, sino también todos los métodos neocolonialistas que consisten en establecer en los territorios coloniales regímenes títeres y mantener en ellos bases militares, y valerse de maniobras y estrategias para

disimular el colonialismo, engañar a la opinión pública mundial e impedir así a los pueblos coloniales lograr el derecho a la libre determinación y la independencia.

129. La delegación búlgara, desearía destacar una vez más la importancia de popularizar la lucha por la liberación nacional. La acción constructiva realizada en las regiones liberadas por los movimientos revolucionarios desempeña en este sentido un papel positivo. Según hemos declarado ya, por su importancia este problema merece ser estudiado más atentamente por el Comité Especial y la Asamblea General misma. Todos los Estados Miembros deben conceder una atención muy particular a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas y de sus órganos concernientes a los problemas coloniales. Sería útil en este sentido que el Comité Especial pudiera preparar un informe analítico para el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

130. Es deber de nuestra Organización prestar ayuda a los pueblos que luchan por su liberación nacional y dedicarse con todas sus fuerzas a la aplicación de los principios enunciados en la Carta y en la histórica Declaración sobre la descolonización.

131. La delegación de la República Popular de Bulgaria está dispuesta a contribuir en la medida de sus modestas posibilidades a toda iniciativa de las Naciones Unidas tendiente a ayudar a la liquidación definitiva del colonialismo y de este modo a la liberación de los pueblos oprimidos del mundo entero.

132. Sr. MOD (Hungría) (traducido del francés): Después de cerca de tres meses de debates en la Cuarta Comisión dedicados a la situación en los territorios coloniales y a las causas que contribuyen a mantener la condición colonial de sus poblaciones, debatimos ahora en sesión plenaria los obstáculos más importantes que impiden la aplicación de la resolución 1514 (XV).

133. Las deliberaciones de la Cuarta Comisión, lo mismo que el presente debate, han tenido como base los informes detallados y minuciosos presentados año tras año por el Comité de los Veinticuatro, y que han sido muy apreciados por la mayoría de las delegaciones. El Comité Especial es un organismo de la Asamblea General conocido por su dedicación al trabajo. Sus informes anuales ofrecen un análisis cada vez más profundo de la situación en los territorios coloniales y de las causas que impiden a sus pueblos lograr la independencia.

134. A fin de demostrar el valor que los trabajos de este Comité tienen para la Asamblea General, señalaré dos aspectos de su esfera de actividades en el presente año. Un nuevo tema de importancia incontestable tendiente a facilitar la liquidación del sistema colonial, del que se ocupa la Cuarta Comisión en el presente período de sesiones, es el relativo al papel de los intereses extranjeros. El debate ha puesto de manifiesto cierto número de hechos, entre los que se incluyen las causas fundamentales del sistema colonial en su conjunto, que son de decisiva importancia para las Naciones Unidas y sus Miembros en la lucha por la liquidación del colonialismo; una vez más, el debate se basó en el informe del Comité Especial [A/6700/Rev.1].

135. Por otra parte, tenemos un hecho muy notable, a saber, que anualmente el Comité Especial celebra una reunión en Africa. Estas reuniones, lejos de la atmósfera depresiva de Nueva York, permiten a los miembros del Comité conocer más de cerca la opinión de las poblaciones africanas e intercambiar opiniones con los movimientos de liberación nacional. Gracias a esto, la Asamblea siempre está enterada de los objetivos inmediatos de las fuerzas que luchan contra el colonialismo, y puede así prestarles su asistencia. En las resoluciones de la Asamblea General sobre la descolonización se ponen de relieve, con justa razón, los problemas de la asistencia que se debe prestar a los movimientos de liberación nacional. No es pues de extrañar que las actividades del Comité hayan suscitado la cólera y las maniobras de quienes ven descubiertas sus intrigas.

136. Mi delegación desea asociarse a los oradores precedentes que han manifestado su reconocimiento por la eficacia de los trabajos realizados por el Comité Especial. Al mismo tiempo, me apresuro a añadir que deseo, con mucha más sinceridad que los críticos, la próxima disolución del Comité Especial; pero, de acuerdo con la mayoría de la Asamblea General, vinculo mi voto a la condición de que sean aplicadas íntegramente las disposiciones de la resolución 1514 (XV) y de que, habiendo sido liquidado el vergonzoso sistema colonial, el Comité Especial no tenga ya nada que hacer. Es el sistema colonial el que debe suprimirse y no los organismos que se esfuerzan por combatirlo.

137. Además, deseo añadir que es a la vez justo y oportuno reflexionar acerca de la manera de determinar las futuras tareas del Comité Especial; sin embargo, antes de examinar esta cuestión, pienso que es necesario destacar ciertas características importantes del estado actual del sistema colonial. Una ojeada al mapa de los territorios que se encuentran todavía bajo el yugo colonial suscita pensamientos muy instructivos. Estos territorios pueden clasificarse en dos categorías principales.

138. Algunos, de pequeña extensión, constituyen los Estados llamados "miniaturas" una vez lograda la independencia. Consisten en su mayoría de una o varias islas o enclavados. Su importancia no es solamente política, en el sentido de que son territorios coloniales que reclaman su independencia; sus problemas no tienen solamente un carácter económico y financiero, en el sentido de que estos territorios no satisfacen por sí solos las condiciones de viabilidad y autarquía económicas. Hemos de reconocer que el Secretario General, como se desprende de su Memoria de este año, lo mismo que la Asamblea General, tienen conciencia de este problema. Una de las tareas que incumben al Comité Especial es, sin duda, la de hacer un estudio profundo de este problema y formular las recomendaciones apropiadas.

139. En la esfera económica, el examen de las actividades de los monopolios extranjeros ha revelado de una manera instructiva que, con frecuencia, incluso territorios más extensos no son viables, justamente a causa de las condiciones creadas por las actividades de los monopolios extranjeros explotadores. Al mismo tiempo, la independencia de los terri-

torios de menor extensión, de esas pequeñas islas, tropiezan con un obstáculo todavía más difícil de superar: los intereses militares de las principales Potencias coloniales. Entre las islas colocadas bajo el régimen colonial hay muchas que los Estados Unidos y el Reino Unido emplean como bases militares. Baste mencionar aquí a Guam, las Islas Mauricio y Puerto Rico. En lo que se refiere al Reino Unido podríamos citar igualmente ejemplos en la Región del Oriente Medio.

140. Otro grupo de territorios coloniales forma un solo bloque en el sur de Africa, bloque que está vinculado a las principales Potencias de la OTAN por tal laberinto de nexos económicos, políticos y militares que es casi imposible examinar separadamente esos territorios. Este hecho fue subrayado de manera convincente durante el debate sobre las actividades de los monopolios extranjeros en esos territorios. En el curso de los debates sobre la cuestión del Africa Sudoccidental — cuestión estrechamente ligada a aquella de que nos ocupamos en estos momentos — mi delegación adujo pruebas para apoyar su tesis, pruebas que no considero necesario repetir; desearía con todo refutar enérgicamente una opinión discordante. Cuando se aprobó la resolución [2288 (XXII)] sobre las actividades de los intereses extranjeros, el representante del Reino Unido dijo a la Asamblea General, en la explicación de su voto: "No estoy hablando de los países del Africa meridional. El problema allí es racial, no colonial" [1622a. sesión, párr. 34].

141. A este respecto, deseo precisar dos puntos. En primer lugar, Rhodesia del Sur, el Africa Sudoccidental, Angola y Mozambique son colonias y ningún sofisma, ninguna declaración equívoca, podrá cambiar este hecho. En segundo lugar, la esencia misma del problema racial está estrechamente ligada al sistema social basado en los monopolios. Es sabido que Sudáfrica y Rhodesia del Sur no son los únicos países víctimas de los crímenes sangrientos del racismo; es verdad, sin embargo, que las Potencias coloniales se esfuerzan deliberadamente en fomentar los conflictos raciales y en sacar provecho de ellos tanto en el Africa meridional como en otros lugares.

142. El Gobierno de la República Democrática Alemana tiene toda la razón al subrayar lo siguiente en la declaración que dirigió a la Asamblea General en el curso del presente período de sesiones:

"Estos peligros y la amenaza que entrañan para los Estados independientes, especialmente en Africa, los enclaves del sistema de poder imperialista, aumentan considerablemente debido a los esfuerzos que se hacen con el apoyo de las principales Potencias imperialistas para formar un bloque de regímenes racistas en el Africa meridional, que integrarían la República de Sudáfrica, el Africa Sudoccidental, Rhodesia del Sur y las colonias portuguesas de Angola y Mozambique" [A/6941].

143. Es, pues, en esta esfera en la que el Comité Especial tiene que desempeñar muchas tareas y descubrir interdependencia para cuya solución podrá hacer recomendaciones. Podrá así analizar de qué manera y con qué medios deberán y podrán las Naciones Unidas y los organismos especializados

prestar una asistencia más eficaz a la Organización de la Unidad Africana, a los estados independientes del Africa y a los movimientos de liberación nacional. Podrá analizar también la profundidad de la interdependencia entre los miembros de la impfa alianza en Africa meridional y fuera de Africa, y la magnitud del peligro que representan sus actividades agresivas. Desearfa subrayar el carácter urgente e importante del problema mediante dos aserciones.

144. La primera de ellas fue hecha por el Vicepresidente Segundo de la República Unida de Tanzania en ocasión de la apertura de las sesiones del Comité Especial en Dar es Salaam. Cito palabras tomadas del acta:

"El orador no se propone hablar largamente sobre Sudáfrica. Si lo menciona, se debe a su convicción de que es imposible hablar del colonialismo en Africa sin hablar del apartheid y de la discriminación racial. Ambos están estrechamente vinculados y forman una alianza impfa. Sus métodos y objetivos son análogos, como lo son sus estructuras económicas y los efectos peligrosos y corrosivos que tienen sobre sus víctimas.

"Ningún caso es más típico que el del Africa Sudoccidental, donde se combinan el colonialismo y el apartheid" 5/.

145. La otra aserción fue hecha por el Presidente Kaunda en la apertura de las sesiones del Comité Especial en Zambia:

"Los problemas del Africa meridional plantean un gravísimo peligro para la paz y seguridad internacionales. El Africa meridional es, por así decirlo, un volcán inactivo; nadie sabe cuándo va a entrar en erupción, pero todos saben que así va a suceder. Cuando suceda, los resultados serán desastrosos" 6/.

146. Una confirmación notable a este respecto es la aportada por informaciones tales como, por ejemplo, las proporcionadas por el Gobierno de la República Democrática Alemana, de las que voy a citar dos pasajes muy instructivos:

"En mayo de 1967 se supo que representantes de monopolios y del Gobierno de Alemania Occidental habían llegado a un acuerdo con los regímenes de Lisboa, Pretoria y Salisbury para la explotación en común de los yacimientos de uranio de Mozambique. Un grupo de especialistas que trabajan para los intereses de Krupp están realizando ya prospecciones en busca de los abundantes yacimientos de uranio de Cahora Bassa" [A/6941].

Y más adelante se dice:

"El Gobierno de Alemania Occidental ve en el mantenimiento y la consolidación de la dominación colonial la garantía más firme para la preservación de las utilidades obtenidas por los monopolios de Alemania Occidental y para que no se interrumpan los suministros de materias primas, asegurándose de esa manera la realización de los planes económicos y estratégicos. Por eso protege con medidas políticas, económicas y militares — que no son las menos importantes — las inversiones de capital de

los monopolios de Alemania occidental, que obtienen enormes utilidades de sus exportaciones de capital a los territorios todavía dependientes. Ese Gobierno participa directamente en la guerra colonial de Portugal contra los movimientos de liberación nacional de Angola, Mozambique y la llamada Guinea "Portuguesa". Proporciona a Portugal armas y aviones, construye bases militares en Mozambique, presta ayuda en el reclutamiento de tropas mercenarias "para la protección de las inversiones de capital de Alemania occidental" en Angola, y envía expertos militares a Portugal."

147. Entre el gran número de cuestiones presentadas a la Asamblea General en su presente período de sesiones y que han sido objeto de resoluciones encaminadas a la aplicación de la resolución 1514 (XV) sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, no he abordado más que dos problemas que son de la competencia del Comité Especial. Quisiera ahora referirme a tres cuestiones de método. Las dos primeras atañen al material puesto a nuestra disposición por el Comité Especial: actas de los debates, audiencia de peticionarios, resoluciones, estadísticas y hechos diversos, lo mismo que las materias pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. La tercera cuestión se refiere a la situación en lo que respecta a la aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre las colonias.

1) Los documentos preparados por el Comité Especial, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, que representan miles de páginas, contienen asuntos muy importantes e interesantes relacionados con uno de los principales objetivos de las Naciones Unidas: la liquidación del sistema colonial. En su resolución 13 (I), anexo I, la Asamblea General afirmó con justa razón que las Naciones Unidas no podrán lograr sus propósitos a menos que los pueblos del mundo estén perfectamente informados de sus propósitos y sus labores. No deseo ir demasiado lejos. Por tanto, me limitaré a mencionar el párrafo 14 de la resolución 2105 (XX), el párrafo 18 de la resolución 2189 (XXI) y los párrafos pertinentes de las resoluciones 2262 (XXII), 2270 (XXII) y 2288 (XXII). En cada una de estas resoluciones se pide al Secretario General que, por medio de los diversos órganos y organismos de información de las Naciones Unidas, promueva la publicidad de los resultados de la labor de las Naciones Unidas y de sus organismos y que informe a la opinión mundial acerca de la situación existente en los territorios colonizados y del progreso de los movimientos de liberación nacional. Mi delegación no es la única en advertir que los trabajos de los servicios de información de las Naciones Unidas dejan mucho que desear en este sentido. Sin embargo, en lugar de entrar en detalles, deseo proponer que la Asamblea pida al Secretario General que prepare un informe concreto sobre la aplicación en 1968 de las resoluciones mencionadas y las medidas previstas para 1969.

2) Consideramos que la voluminosa documentación preparada hasta ahora por el Comité Especial necesita, en cierta medida, la introducción de nuevos métodos de trabajo. Podría ser útil, por ejemplo, que el Comité Especial preparase análisis resumidos de los asuntos más importantes, junto con sus conclusiones y reco-

5/ Declaración hecha en la 529a. sesión del Comité Especial.

6/ Declaración hecha en la 519a. sesión del Comité Especial.

mendaciones, lo que permitiría a las delegaciones menos numerosas tener una visión de conjunto de los problemas y simplificaría la determinación de las medidas que conviene adoptar.

3) Durante muchos años — prácticamente desde 1960 — la Asamblea General ha aprobado, cada año, resoluciones encaminadas a la supresión del sistema colonial. De hecho, esas resoluciones contienen dos clases de disposiciones: las que se refieren a la solución de nuevos problemas, y las que la Asamblea General se ve obligada a repetir de año en año debido a que los interesados se niegan a aplicarlas. Mi delegación opina que convendría encargar al Comité Especial que examine la situación en que nos encontramos respecto de la aplicación de las resoluciones que se refieren a los territorios más importantes y que presente a la Asamblea General un informe analítico que explique por qué no han puesto en práctica las resoluciones las Potencias coloniales interesadas, y que indique cuáles serán las medidas más eficaces que se deben tomar con carácter urgente a fin de acelerar la liquidación definitiva del colonialismo.

148. Séame permitido añadir, a modo de introducción a los trabajos del Comité de los Veinticuatro, que las intervenciones que hemos escuchado hasta ahora prueban igualmente que es necesaria la actividad del Comité Especial y que lo será mientras el Comité

no se halle en condiciones de presentar un informe sobre la liquidación completa del colonialismo en todas sus manifestaciones. Citaré a este respecto un pasaje de la Introducción a la Memoria Anual del Secretario General sobre la Labor de la Organización de 1966:

"La medida en que la descolonización ha efectuado progresos en los últimos años sólo sirve para destacar lo anómalo de que varios millones de personas todavía se encuentren sujetas a la dominación colonial y, lo que es peor aún, que la mayoría de ellas vivan bajo regímenes que no les ofrecen ninguna esperanza de una pronta y pacífica emancipación. Es menester admitir que si bien las Naciones Unidas han estado a la cabeza del apoyo al principio de la libre determinación, y si bien han hecho mucho para estimular el nacimiento de pueblos independientes, y en ocasiones prestarles asistencia, no han logrado hasta el momento proporcionar o facilitar soluciones eficaces para los diversos problemas coloniales, difíciles y graves, que aún existen" Z/.

149. Por tanto todavía existe un amplio campo de actividad para los miembros del Comité de los Veinticuatro. No nos queda sino prestarles nuestro apoyo en el cumplimiento de su noble tarea.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

Z/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 1A [A/6301/Add.1], sección IX.